

**AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO
DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE
INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL
CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y
ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL
FHIS/SEDECOAS**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME N° 030-2021-DAPOI-USAID/FHIS

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO
DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE
INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL
CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y
ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL
FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Página
ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA.....	1
ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS.....	1
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
INFORME SOBRE EL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
NOTAS AL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12
INFORME SOBRE LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	18
CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	20
NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS.....	21
INFORME SOBRE CONTROL INTERNO.....	24
HALLAZGOS SOBRE CONTROL INTERNO.....	26
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.....	29
HALLAZGOS SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.....	31
LISTA DE RECOMENDACIONES.....	39
ANEXOS	41



Tegucigalpa, M.D.C.
28 de abril 2022

Ingeniero
PABLO BAHR
Coordinador General Programas USAID-FHIS
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)
Su Oficina

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera del estado de rendición de cuentas de los recursos de USAID, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, bajo el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

El 17 de noviembre de 1993, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), antes Contraloría General de la República, suscribió un Convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría de Finanzas, antes Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de ejecutar por sí misma o a través de sub-contrataciones, auditorías de los programas financiados con fondos de USAID.

Bajo el marco de dicho Convenio, efectuamos una auditoría financiera a los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, por el período de 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

El 10 de marzo de 2016 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), basada en su estrategia de cooperación por “Una Honduras más próspera y segura que avanza en la inclusión social y el desarrollo económico de las poblaciones más vulnerables”, suscribió con el Gobierno de Honduras, el Convenio de Donación del Objetivo de Desarrollo No. 522-0501, del cual se genera el PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS), para ser implementado por la FHIS/SEDECOAS a través de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM).

El Programa tiene el propósito de diseñar e implementar proyectos de infraestructura comunitaria de pequeña escala que contribuyan a reducir la violencia y el crimen en “zonas calientes” urbanas seleccionadas dentro de las municipalidades identificadas bajo el Objetivo de Desarrollo 1 de USAID, que se refiere al Incremento de la Seguridad Ciudadana para Poblaciones Vulnerables en Áreas Urbanas de Alta Criminalidad.

El Objetivo del Programa es “Reducir los factores de riesgo para la ocurrencia de delitos de oportunidad.” Esto incluye el mejoramiento en las estructuras comunitarias que mitiguen el crimen eliminando o disminuyendo el

riesgo de oportunidad, creando espacios comunitarios más seguros, acondicionamiento de espacios para mejorar el acceso a servicios de justicia y administración municipal.

El Programa apoyará al Gobierno de Honduras (GdeH) a realizar intervenciones en colaboración con instituciones locales, grupos comunitarios y otros actores en cinco municipios, i) Distrito Central, del departamento de Francisco Morazán, ii) San Pedro Sula, iii) Choloma, del departamento de Cortes, iv) Tela y v) La Ceiba, del departamento de Atlántida. Las comunidades específicas de intervención serán identificadas por la USAID, y tomarán en cuenta prioridades establecidas bajo otras actividades de USAID y bajo la Estrategia Territorialmente del Gobierno de los Estados Unidos (estrategia interinstitucional de prevención de la violencia y el crimen del Gobierno de los Estados Unidos) y por el GdeH.

El monto sub-obligado o sub-comprometido por parte de la USAID es por \$6,698,014.20 mediante la aprobación de los planes de trabajo de las siguientes cartas de ejecución 522-0501-06 por US\$2,836,304.39, 522-0501-11 por US\$3,861,709.81, equivalente a L160,657,757.23.

Durante el 2019 y 2020 el programa ICS ejecutó L.40,878,156 y L.32,654,944 respectivamente, llegando al 31 de diciembre de 2020 a un monto acumulado de L. 84,660,416.

La ejecución financiera para el 2019-2020 del Programa ICS es la siguiente:

	Líneas de Presupuesto	Presupuesto Aprobado	Gasto Acumulado al 2018	Gasto Reembolsado 2019	Gasto Reembolsado 2020	Total Acumulado	% de Ejecución
A	Inversión Proyectos	100,740,000	2,543,903	30,744,783	21,252,194	54,540,880	54.14%
B	Asistencia Técnica Especializada	24,982,000	3,588,043	3,637,297	5,793,758	13,019,099	52.11%
C	Inspectoría de Proyectos	22,391,000	4,775,227	5,669,516	4,841,940	15,286,683	68.27%
D	Estudios Ambientales	100,000	-	-	19,210	19,210	19.21%
E	Equipo DIM/FHIS	400,000	85,490	314,511	-	400,000	100.00%
F	Auditoría	2,500,000	898	230,160	18,438	249,495	9.98%
G	Capacitación y Desarrollo Humano	500,000	99,152	94,350	21,609	215,111	43.02%
H	Ident, Diag, Dis y EjeC de Proy por definir, metod. CPTED.	500,000	34,604	4,528	-	39,132	7.83%
J	Mant. Vehículos	200,000	-	183,011	13,246	196,256	98.13%
K	Fondo Global Act. Varias Apoyo D01	8,344,757	-	-	694,550	694,550	8.32%
	Total (Lempiras)	160,657,757	11,127,316	40,878,156	32,654,944	84,660,416	52.70%

PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

El 10 de marzo de 2016 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), basada en su estrategia de cooperación por “Una Honduras más próspera y segura que avanza en la inclusión social y el desarrollo económico de las poblaciones más vulnerables”, suscribió con el Gobierno de Honduras, el Convenio de Donación del Objetivo de Desarrollo No. 522-0502, del cual se genera la Actividad PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), para ser implementado por FHIS/SEDECOAS a través de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), con el propósito de proveer servicios de construcción a pequeña escala.

Los pequeños proyectos de infraestructura pueden incluir mejoras a instalaciones educativas y de salud, infraestructura de agua y saneamiento (incluyendo cuencas hidrográficas) y otras relacionadas con el mantenimiento vial, parques, mercados, recolección de basura y centros de nutrición, entre otros, que tienen vínculos directos en la mejora de la provisión del servicio. Esta Actividad apoyará a FHIS/SEDECOAS para construir de al menos 14 proyectos de infraestructura comunitaria que potencien otros esfuerzos de USAID para mejorar los servicios relacionados con nutrición, la educación y el acceso al agua seleccionadas dentro de las municipalidades identificadas bajo el Objetivo de Desarrollo 2 de USAID.

El objetivo de la actividad es apoyar la construcción de sub-proyectos (proyectos de infraestructura de pequeña escala) definidos y diseñados bajo la actividad de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH).

Mejorar las pobres condiciones sociales y económicas son especialmente pronunciadas en el Occidente de Honduras. Extrema pobreza, desnutrición, vulnerabilidad al cambio climático. Bajos niveles educativos, migración, falta de acceso a los servicios básicos y otros retos socioeconómicos son endémicos. La provisión de servicios básicos de educación y nutrición son escasos en la zona de Occidente y es difícil el acceso a los ya existentes, así mismo la gestión de servicios de educación, nutrición y agua y saneamiento son deficientes por lo que los ciudadanos cuentan además con pocos espacios de participación para mejorar sus vidas a nivel de hogar y sus vidas productivas, lo que genera una gran brecha de pobreza.

Esta Actividad apoyará al Gobierno de Honduras (GdeH) a realizar intervenciones en colaboración con instituciones locales, grupos comunitarios y otros actores en los municipalidades de la zona occidente del país, entre ellos los departamentos de departamento de Ocatepeque, Copán, Lempira, Cortés, Santa Bárbara.

El monto sub-obligado o sub-comprometido por parte de la USAID es por \$3,000,000.00 mediante la aprobación de los planes de trabajo de las siguientes cartas de ejecución 522-0502-09 por US\$1,004,470, 522-0502-19 por US\$2,995,530, llegando a US\$4,000,000.00, con carta de ejecución, 522-0502-25 se desobliga US\$ 1,000,000.00 reduciendo el monto a \$3,000,000.00 equivalente a L75,000,000.

Durante el 2019 y 2020 el programa ejecutó L203,938 y L13,132,857 respectivamente, llegando al 31 de diciembre de 2020 a un monto acumulado de L13,336,795.

La ejecución financiera para el 2019-2020 del Programa PIOH es la siguiente:

	Líneas de Presupuesto	Presupuesto Aprobado (L)	Gastos Reembolsados 2019 (L)	Gastos Reembolsados 2020 (L)	Total Acumulado (L)	% de Ejecución
A	Construcción	59,350,000	0.00	7,126,761	7,126,761	12.01%
B	Inspectoría y Asistencia Técnica	14,040,000	203,938	5,915,481	6,119,419	43.59%
C	Estudios Ambientales	100,000	0.00	-	-	0.00%
D	Equipo DIM/FHIS Acondicionamiento espacio físico y gastos oficina	250,000	0.00	-	-	0.00%
E	Capacitación y Desarrollo Humano	260,000	0.00	70,959	70,959	27.29%
F	Auditoría	1,000,000	0.00	19,656	19,656	1.97%
	Total (Lempiras)	75,000,000	203,938	13,132,857	13,336,795	17.78%

El informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de septiembre de 2019, incluye una (1) recomendación de auditoría.

El FHIS, no cuenta con una tasa de costos indirectos aprobada por USAID.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo de esta asignación fue llevar a cabo una auditoría financiera de los recursos de USAID administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS, bajo el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), financiados bajo los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAGAS) y las “Guías de USAID para Auditorías Financieras a Beneficiarios del Exterior (Revisión 04/03/2019); la versión de estas Guías y los términos de referencia utilizados para realizar la auditoría, describen al estado financiero como Estado de Rendición de Cuentas.

A. Auditoría de los Fondos de USAID

Nuestra auditoría fue ejecutada de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos y consecuentemente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos necesarias en las circunstancias. Los objetivos específicos de la auditoría de los fondos de USAID fueron:

- Expresar una opinión sobre si el estado de rendición de cuentas de la DIM-FHIS/SEDECOAS relativo a los Programas financiados por USAID, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros de los Programas como un todo y con los ingresos recibidos, los costos incurridos, y los saldos en efectivo, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los términos de los Convenios y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de los controles internos de la DIM-FHIS/SEDECOAS relativo a los Programas financiados por USAID, evaluar el riesgo de control, e identificar las deficiencias significativas, incluyendo las debilidades materiales de control interno. Esta evaluación incluye los controles internos relacionados con las contribuciones de costos compartidos.
- Hacer pruebas para determinar si la DIM-FHIS/SEDECOAS cumplió en todos los aspectos materiales con los términos de los Convenios (incluyendo contribuciones de costos compartidos), leyes y regulaciones aplicables a los Programas financiados por USAID. Todas las instancias materiales de incumplimiento y todos los actos ilegales que ocurrieran o es probable que hayan ocurrido fueron identificados. Tales pruebas incluyen los requisitos de cumplimiento relacionados con las contribuciones requeridas de costos compartidos.
- Determinar si la DIM-FHIS/SEDECOAS ha efectuado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría previos.

B. Revisión de la Cédula de Costos Compartidos

- Revisar las contribuciones de costos compartidos para determinar si estas fueron provistas y contabilizadas por el FHIS/SEDECOAS de acuerdo con los términos de los Convenios y si la cédula de costos compartidos está presentada razonablemente de conformidad con la base de contabilidad usada por la DIM- FHIS/SEDECOAS.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestro examen fueron los siguientes:

Estado de Rendición de Cuentas

El estado de rendición de cuentas preparado por la DIM-FHIS/SEDECOAS es el estado financiero básico a ser auditado, que presenta los ingresos recibidos de USAID, los costos incurridos y los saldos de efectivo.

a) Contribuciones y Otros Ingresos

- Confirmamos directamente con USAID las contribuciones en efectivo hechas a la DIM-FHIS/SEDECOAS durante el período auditado;
- Conciliamos los reembolsos de USAID con los registros y archivos de la DIM-FHIS/SEDECOAS;
- Confirmamos directamente los saldos de la cuenta que la DIM-FHIS/SEDECOAS mantiene en el Banco Central, y si cumplió con los requisitos de USAID;
- Verificamos si hubo algún ingreso originado por aspectos diferentes a los reembolsos de fondos de USAID; y
- Revisamos la documentación que respalda las solicitudes de reembolso a USAID, verificando aspectos como validez, autorización, contabilización y supervisión.

b) Desembolsos

- Revisamos los registros contables de la DIM-FHIS/SEDECOAS para determinar si los desembolsos fueron registrados adecuadamente;
- Analizamos la propiedad de los desembolsos, revisando la documentación que respalda las erogaciones efectuadas de la cuenta separada que la DIM-FHIS/SEDECOAS mantiene en el Banco Central;
- Estuvimos pendientes de cualquier costo que no estuviera soportado con documentación adecuada o no fuera elegible de acuerdo a los Convenios;
- Revisamos los cargos por viáticos y gastos de viaje y verificamos si están debidamente documentados y aprobados; y
- Revisamos los procedimientos de compra para verificar si se han aplicado prácticas comerciales sanas incluyendo competencia, precios razonables y adecuados controles sobre la cantidad, calidad y precios de los materiales o servicios recibidos.

Cédula de Costos Compartidos

Determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas por el FHIS/SEDECOAS de acuerdo con los términos de los Convenios.

Control Interno

- Obtuvimos una comprensión suficiente de cada uno de los cinco componentes de control interno para planear la auditoría, realizando procedimientos para entender el diseño del control interno relacionado con los Programas de USAID y determinar si estos fueron puestos en operación;
- Evaluamos el riesgo inherente y el riesgo de control para las afirmaciones de los rubros en los estados financieros para determinar:
 - ✓ Si los controles fueron diseñados efectivamente; y
 - ✓ Si los controles fueron puestos en marcha efectivamente.
- Determinamos el riesgo de detección; y
- Usamos el riesgo inherente y el riesgo de control para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos (pruebas substantivas) de auditoría para verificar las afirmaciones de los rubros en los estados financieros.

Cumplimiento con los Términos de los Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

- Identificamos los términos de los Convenios, leyes y regulaciones, que acumulativamente, si no son observadas podrían tener un efecto directo e importante sobre el estado de rendición de cuentas;
- Evaluamos el riesgo inherente y de control de que pueda ocurrir un incumplimiento material para cada uno de los términos identificados en el inciso anterior; y
- Determinamos la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de cumplimiento basadas en la evaluación del riesgo inherente y el riesgo de control.

Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Previas

Realizamos un seguimiento de las acciones tomadas por la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre la recomendación incluida en el informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de septiembre de 2019, por el período del 1 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Estado de Rendición de Cuentas

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados materiales por US\$78,124 (L1,953,105), de los cuales US\$30,891 (L772,304) no son elegibles y US\$47,233 (L1,180,801), no documentados. Ver Nota N° 8.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior, el estado de rendición de cuentas de los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS, bajo el programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, los ingresos, costos incurridos y los saldos en efectivo, de acuerdo con los

términos de los convenios y de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 al estado de rendición de cuentas.

Cédula de Costos Compartidos

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados materiales por U\$\$1,463,635 (L36,590,883). Ver nota N° 5.

Basados en nuestra revisión,, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la DIM-FHIS/SEDECOAS no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 a la cédula de costos compartidos.

Control Interno

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría, consideramos el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el estado de rendición de cuentas, y no para proveer una opinión sobre el control interno. También revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado.

Durante nuestra auditoría identificamos una deficiencia en el control interno que consideramos es una debilidad material:

- El estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos con sus notas explicativas no fueron elaborados correctamente.

También observamos otro asunto relacionado al control interno y su operación que hemos informado a la gerencia del DIM-FHIS/SEDECOAS en una carta por separado de fecha 28 de abril de 2022 (Ver Anexo N° 1).

Cumplimiento con los Términos de los Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

Como parte de obtener una seguridad razonable de si el estado de rendición de cuentas de los Convenios de Donación USAID N° 522-0501 y N° 522-0502, está libre de distorsiones materiales, realizamos nuestras pruebas de cumplimiento con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables. También, revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado, para determinar si las contribuciones fueron aportadas y contabilizadas de acuerdo con los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron las siguientes tres instancias materiales de incumplimiento que requieren ser reportadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos de América:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en el registro y la ejecución de los gastos.
- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en los procesos de ejecución de proyectos bajo la modalidad de contratista.
- La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en el estado de rendición de cuentas.

Seguimiento de Recomendaciones

En nuestra auditoría del estado de rendición de cuentas para los Programas por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, realizamos un seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría anterior emitido al programa ICS por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de septiembre de 2019, por el período del 1 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, dicho informe incluye una recomendación de cumplimiento para ser implementada, nuestra revisión mostró que la recomendación fue implementada.

Comentarios de la Administración

Según correos electrónicos del 24, 26 y 28 de enero de 2022, la DIM del FHIS/SEDECOAS no acepta el hallazgo de control interno y acepta parcialmente algunos hallazgos de cumplimiento. Los comentarios se muestran detalladamente después de cada recomendación según su orden y clasificación.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas



AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHS/SEDECOAS POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
EL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Ingeniero
PABLO BAHR
Coordinador General Programas USAID-FHS
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHS)
Su Oficina**

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. El estado de rendición de cuentas es responsabilidad de la administración del FHS/SEDECOAS. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de rendición de cuentas basada en nuestra auditoría.

Excepto por no tener un programa de educación continua plenamente satisfactorio y no tener un programa de revisiones de control de calidad por alguna organización externa no afiliada (como se describe en los siguientes dos párrafos), nuestra auditoría sobre el estado de rendición de cuentas fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si el estado de rendición de cuentas está libre de distorsiones materiales. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en el estado de rendición de cuentas. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga plenamente el requisito establecido en las GAGAS. Sin embargo, nuestro programa provee al menos 30 horas de educación ncontinua y capacitación cada dos años. Estamos tomando los pasos necesarios para adoptar un programa de educación continua que satisfaga completamente este requisito.

No tenemos un programa de revisiones de control de calidad por alguna organización externa no afiliada, como lo requieren las GAGAS, ya que tal programa no es ofrecido por ninguna organización profesional en Honduras.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron los siguientes costos cuestionados materiales tal como se detalla en el estado de rendición de cuentas: (1) US\$30,891 (L772,304) en costos que se cuestionan explícitamente porque no son razonables; y (2) US\$47,233 (L1,180,801), en costos que no fueron documentados adecuadamente.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior el estado de rendición de cuentas referido anteriormente presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos, los costos incurridos y los saldos en efectivo al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, también hemos enviado nuestros informes de fecha 28 de abril de 2022, sobre nuestra consideración sobre el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre los informes financieros y nuestras pruebas de su cumplimiento con ciertas provisiones de leyes y regulaciones. Esos informes son una parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA y deben ser leídos junto con el Informe del Auditor Independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y USAID. Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
28 de abril de 2022

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL 1/1/2019 AL 31/12/2020
(Montos Acumulados Expresados en Dólares) (Ver Nota N° 1)

(Montos Acumulados Expresados en Dólares) (Ver Nota N° 1)

Elementos	Presupuesto de los Convenios No 522-0501 y 522-0502	Ingresos y Gastos Reales Del 1/1/2019 al 31/12/2020	Ingresos y Gastos Acumulados Del 1/1/2017 al 31/12/2020	Costos Cuestionados		Notas
				No Elegibles	No Documentados	
Saldo Inicial al 1/1/2019		(220,366)	-			2
Ingresos						
Programa ICS	6,698,014	2,949,701	3,412,383			3 (a)
Programa PIOH	3,000,000	533,472	533,472			3 (b)
Total Disponible	9,698,014	3,262,807	3,945,855			
Desembolsos						
Programa ICS	6,698,014	3,130,152	3,813,200	30,731	13,515	4 (a)
Programa PIOH	3,000,000	745,393	745,393	160	33,718	4 (b)
Costos Totales	9,698,014	3,875,545	4,558,593	30,891	47,233	8
Saldo Final al 31/12/2020		-612,738	-612,738			7

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS AL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nota 1. POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes son las principales políticas contables aplicadas por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS:

a. Base de Preparación del Estado de Rendición de Cuentas

La Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS tiene una cuenta bancaria establecida para registrar los ingresos y costos mes a mes. La acumulación de los ingresos y los costos generó el estado de rendición de cuentas, el cual es auditado por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

Los ingresos registrados en el estado de rendición de cuentas corresponden a contribución de la donación por parte de USAID, vía reembolsos de gastos efectuados.

Los costos del estado de rendición de cuentas corresponden a los gastos ejecutados en concepto de pago de costos incurridos.

b. Base de Preparación del Presupuesto

El presupuesto del FHIS/SEDECOAS presentado en el estado de rendición de cuentas se ha preparado de acuerdo con el presupuesto aprobado por USAID. Este presupuesto está expresado en US\$.

c. Conversión de Lempiras a USD

El estado de rendición de cuentas proporcionado al auditor está expresado en Dólares. La tasa de cambio utilizada para convertir Lempiras a Dólares fue de L25 por US\$1, la cual corresponde a la tasa de cambio vigente según los reportes financieros de USAID por el periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Nota 2. SALDO INICIAL

El saldo inicial al 1 de enero de 2019 por US\$-220,366 (L5,299,718) corresponde al Programa ICS y es el saldo final de la auditoría anterior.

Nota 3. INGRESOS RECIBIDOS DE USAID

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se recibió de USAID un monto total de US\$2,949,701(L73,533,100), como se detalla a continuación:

Fecha	N° Reembolso	Monto US\$	Monto L.
Total Ingresos Recibidos al 31/12/ 2018 (1/)		462,682	11,127,316
08/01/2019	13*	90,756	2,182,645
04/02/2019	14*	129,610	3,117,073
25/02/2019	15	90,392	2,259,810
27/02/2019	16	71,796	1,794,889
12/03/2019	17	28,332	708,311
25/03/2019	18	112,337	2,808,416
10/04/2019	19	106,515	2,662,887
23/04/2019	20	62,545	1,563,618
14/05/2019	21	27,533	688,335
24/06/2019	22	72,603	1,815,080
23/07/2019	23	101,615	2,540,367
03/09/2019	24	107,460	2,686,491
20/09/2019	25	85,915	2,147,877
06/11/2019	26	239,990	5,999,755
17/12/2019	27	318,940	7,973,489
23/01/2020	28	181,756	4,543,902
30/03/2020	29	232,139	5,803,483
08/05/2020	30	171,901	4,297,536
15/05/2020	31	291,323	7,283,069
28/07/2020	32	173,954	4,348,857
05/10/2020	33	125,093	3,127,315
09/11/2020	34	130,031	3,250,781
Ingresos Recibidos del 1/1/2019 al 31/12 2020		2,952,536	73,603,986
(-) Devolución de fondos a USAID**		-2,835	-70,886
Total Ingresos recibidos del 1/1/2019 al 31/12/2020		2,949,701	73,533,100
Total Ingresos Recibidos al 31/12/2020		3,412,383	84,660,416

(1/) Montos valuados a una tasa de cambio de L.24.0496 por US\$1

*Reembolsos de gastos del periodo anterior, valuados a la tasa de cambio L.24.0496 por US\$1

**Cheque N°763 del 16/11/2020.

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se recibió de USAID un monto total de US\$533,472 (L13,336,795), a una tasa de cambio según USAID de L25.00 por US\$1.00, el monto recibido se detalla a continuación:

Fecha	Nº Reembolso	Monto US\$	Monto L
17/12/2019	1	8,157	203,938
14/01/2020	2	3,294	82,340
19/02/2020	3	183,398	4,584,951
04/05/2020	4	48,992	1,224,797
15/05/2020	5	38,591	964,768
15/06/2020	6	35,872	896,790
28/07/2020	7	47,545	1,188,625
24/09/2020	8	35,379	884,474
04/11/2020	9	132,244	3,306,112
Total Ingresos Recibidos del 1/1/2019 al 31/12/2020		533,472	13,336,795

Nota 4. GASTOS INCURRIDOS Y REEMBOLSADOS

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se incurrió y se solicitó en reembolso gastos por un monto total de US\$3,130,152 (L78,253,807), como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2018		De 1/1/2019 al 31/12/2020		Acumulado al 31/12/2020	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
<u>Gastos por Categoría</u>						
Inversión Proyectos	265,653	6,388,840	2,201,609	55,040,226	2,467,262	61,429,066
Asistencia Técnica Especializada	168,563	4,053,875	384,062	9,601,550	552,625	13,655,425
Inspectoría de Proyectos	239,540	5,760,843	442,943	11,073,567	682,483	16,834,410
Estudios Ambientales	-	-	1,224	30,600	1,224	30,600
Equipo FHIS/DIM	3,555	85,489	13,070	326,755	16,625	412,244
Auditoría	-	-	29,238	730,960	29,238	730,960
Capacitación y Desarrollo	3,996	96,108	5,538	138,462	9,534	234,570
Identificación, Diagnóstico Diseños CEPTED	1,741	41,879	181	4,528	1,922	46,407
Mantenimiento de Vehículos	-	-	7,999	199,970	7,999	199,970
Fondo Global Actividad de Apoyo	-	-	44,288	1,107,189	44,288	1,107,189
Total Gastos al 31/12/2020	683,048	16,427,034	3,130,152	78,253,807	3,813,200	94,680,841

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS se incurrió y se solicitó en reembolso gastos por un monto total de US\$745,393 (L18,634,835), como se detalla a continuación:

Descripción	De 1/1/2019 al 31/12/2020	
	US\$	L
Gastos por categoría		
Construcción	432,611	10,815,270
Inspectoría y Asistencia Técnica	294,797	7,369,925
Estudios Ambientales	1,504	37,600
Equipo DIM-FHIS	9,021	225,513
Capacitación y Desarrollo Humano	3,175	79,409
Auditoría	4,285	107,118
Total Gastos al 31/12/2020	745,393	18,634,835

Nota 5. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los montos registrados por USAID son consistentes con los montos registrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS/SEDECOAS y el saldo en el estado de rendición de cuentas concilia con el saldo en los estados de cuenta bancarios, como se detalla a continuación:

Descripción	Monto US\$	Monto L
Saldo de Fondos al 1/1/2019	(220,366)	(5,299,718)
(+) Ingresos Recibidos durante el período según registros	3,483,173	86,869,895
Programa ICS	2,949,701	73,533,100
Programa PIOH	533,472	13,336,795
(-) Gastos ejecutados durante el período según registros de FHIS/DIM	3,875,545	96,888,642
Programa ICS	3,130,152	78,253,807
Programa PIOH	745,393	18,634,835
Diferencia entre los montos recibidos y las gastos realizados al 31/12/2020 (1)	-612,738	-15,318,465
Programa ICS	-400,817	-10,020,425
Programa PIOH	-211,921	-5,298,040

(1/) Exceso de gastos sobre ingresos, ver nota 7.

Nota 6. MECANISMO DE FINANCIAMIENTO

Los Programas utilizan el método de reembolso de costos para implementar y financiar las actividades. Bajo este método el Donatario (GOH) deberá hacer los pagos con sus propios fondos para cubrir costos de la actividad según el cuadro de Presupuesto del Plan de Trabajo pertinente aprobado por la USAID (El Presupuesto de la Actividad) y sujeto al cumplimiento de las aprobaciones aplicables por la USAID. Se reembolsará al Donatario por los costos incurridos en la actividad y que se han presentado a la USAID para reembolso sobre una base periódica.

Nota 7. CONCILIACIÓN DEL SALDO DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de fondos en bancos concilia con el saldo registrado en los libros contables y en el estado de rendición de cuentas de la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHS/SEDECOAS, como se detalla a continuación:

Descripción	Monto	
	US\$	L
Exceso de gastos sobre ingresos al 31/12/2020	-612,738	-15,318,465
<u>Integración del Saldo</u>		
<u>Programa ICS</u>		
Saldo en Bancos al 31/12/2020 (a)	469,757	11,743,914
(+) Cuentas por cobrar (b)	821,755	20,543,872
(+) Gastos no liquidados (c)	105,392	2,634,796
(+) Préstamos por cobrar al Programa PIOH	420,000	10,500,000
(+) Gastos financiados con fondos nacionales (d)	226,077	5,651,934
(-) Transferencias fondos nacionales (e)	1,944,710	48,617,741
(-) Ingresos Convenio Secretaria de Seguridad (f)	480,000	12,000,000
(-) Ingresos no registrados (g)	885	22,123
(-) Cheques en circulación (h)	18,203	455,077
Saldo Final Conciliado al 31/12/2020	-400,817	-10,020,425
<u>Programa PIOH</u>		
Saldo en bancos al 31/12/2020 (a)	29,060	726,493
(+) Cuentas por Cobrar (b)	392,044	9,801,096
(+) Gastos no liquidados (c)	52,701	1,317,540
(+) Gastos financiados con fondos nacionales (d)	1,011	25,287
(-) Transferencias fondos nacionales (e)	239,262	5,981,570
(-) Préstamos por pagar al Programa ICS	420,000	10,500,000
(-) Cheques en circulación (f)	27,475	686,886
Saldo final Conciliado al 31/12/2020	-211,921	-5,298,040
Saldo Final Acumulado al 31/12/2020	-612,738	-15,318,465

Programa ICS

- (a) Saldo disponible en las cuentas N°1110201000341-6 del Programa ICS US\$229,788 (L5,744,703), N°1110201000364-5 del Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Seguridad y SEDECOAS US\$239,969 (L5,999,211).
- (b) Cuentas por cobrar Programa ICS que corresponden a proyectos PEC y anticipos de viáticos;
- (c) Impuesto sobre venta pagado en la ejecución de proyectos PEC cubierto con fondos nacionales;
- (d) Gastos del proyecto financiados con fondos nacionales pendientes de solicitar en reembolso;
- (e) Transferencias recibidas de fondos nacionales para la ejecución de gastos;
- (f) Fondos recibidos de la Secretaría de Seguridad según Convenio de cooperación con SEDECOAS;
- (g) Depósitos en tránsito en concepto de devoluciones de viáticos y fondos no utilizados de los proyectos PEC; y
- (h) Cheques en circulación N°801, N°824, N°832, N°833, N°834 y N°835.

Programa PIOH

- (a) Saldo disponible en la cuenta N° 1110201000365-3 del Programa PIOH.
- (b) Cuentas por cobrar que corresponden a anticipos realizados a los proyectos PEC, y anticipos de viáticos;
- (c) Impuesto sobre venta pagado en la ejecución de proyectos PEC cubiertos con fondos nacionales;
- (d) Gastos del proyecto financiados con fondos nacionales pendientes de solicitar en reembolso;
- (e) Transferencias recibidas de fondos nacionales para ejecución de gastos;
- (f) Cheques en circulación N°141, N°158, N°252 y N°254.

Nota 8. COSTOS CUESTIONADOS

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados por US\$78,124 (L1,953,105), de los cuales US\$44,246 (L1,106,151) corresponden al programa ICS y US\$33,878 (L846,954) al programa PIOH, como se describe a continuación:

Hallazgos de Cumplimiento N° / Costos Cuestionados	Programa ICS		Programa PIOH		Total	
	US\$	L	US\$	L	US\$	L
1(a.1); y 1(b.1)	30,731	768,289	14	359	30745	768,648
1(b.2)	-	-	146	3,656	146	3,656
No Elegibles	30,731	768,289	160	4,015	30,891	772,304
1(a.2); y 1(b.3), (b.4)	3,175	79,375	6,818	170,445	9,993	249,820
2	10,340	258,487	26,900	672,494	37,240	930,981
No Documentados	13,515	337,862	33,718	842,939	47,233	1180,801
Total Costos Cuestionados	44,246	1106,151	33,878	846,954	78,124	1953,105

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
(Duración del Proyecto)**

**Ingeniero
PABLO BAHR
Coordinador General Programas USADI-FHS
Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHS)
Su Oficina**

Hemos revisado la cédula de contribuciones de costos compartidos que se acompaña de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El propósito de nuestra revisión fue determinar si la cédula de costos compartidos es presentada razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 1 a la cédula de costos compartidos. También consideramos los controles internos relacionados con la aportación y contabilidad de las contribuciones de costos compartidos.

Una revisión consiste principalmente de entrevistas con el personal de la DIM-FHS/SEDECOAS y la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera. Una revisión tiene un alcance substancialmente más limitado que la de un examen, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre la cédula de costos compartidos. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestra revisión revelaron los siguientes costos cuestionados materiales tal como se detallan en la Cédula de Costos Compartidos: US\$1,463,635 (L36,590,883) en costos no documentados (US\$1,224,372 (L30,609,313) para el programa ICS y US\$239,263 (L5,981,570) para el Programa PIOH), los cuales no fueron presentados de acuerdo con la base de contabilidad usada por el DIM-FHS/SEDECOAS para preparar la cédula de costos compartidos.

- La DIM-FHS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en el estado de rendición de cuentas (ver hallazgo de cumplimiento N° 3, y nota N° 5 a la cédula de costos compartidos).

Basados en nuestra revisión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la DIM- FHIS/SEDECOAS no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad utilizada para preparar la cédula de costos compartidos.

Este informe está destinado para informar a la DIM-HIS/SEDECOAS y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
28 de abril de 2022

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
Duración del Proyecto

Expresado en Dólares (Ver Nota 1)

Descripción	Presupuesto de las Contribuciones	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2018	Contribuciones del 1/1/2019 al 31/12/2020	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2020	Costos Cuestionados		Notas
					No Elegibles	No Documentados	
Programa ICS							
En Efectivo	1,674,504	95,332	136,465	231,797	-	1,224,372	3 (a)
En Especie	-	171,640	343,992	515,632	-	-	4 (a)
Programa PIOH							
En Efectivo	750,000	-	1,011	1,011	-	239,263	3 (b)
En Especie	-	-	116,671	116,671	-	-	4 (b)
Total	2,424,504	266,972	598,139	865,111		1,463,635	5

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE
DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA
EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-
0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN
DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS

NOTA 1. TASA DE CAMBIO Y CONTRIBUCIONES SEGÚN CONVENIO

a. Tasa de Cambio

La Cédula de Costos Compartidos proporcionada al auditor está expresada en Dólares. La tasa de cambio utilizada para convertir Lempiras a Dólares para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 fue de L25 por US\$1, la cual fue obtenida de las tasas de cambio vigentes notificadas periódicamente por USAID a FHIS/DIM, con el fin de convertir los pagos efectuados en moneda Lempiras a Dólares.

b. Contribuciones en Efectivo y en Especie

Las contribuciones del Gobierno de Honduras al Convenio de Donación 522-0501 y 522-0502 fueron contribuciones en efectivo y en especie según lo requerido por el convenio. El Gobierno de Honduras realiza sus aportaciones a través del Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada año. Las contribuciones en efectivo están detalladas por separado en la cédula de costos compartidos.

NOTA 2. DEFICIT/SUPERAVIT DE LAS CONTRIBUCIONES

El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) está contribuyendo con lo requerido en el Convenio. Al 31 de diciembre de 2020, las contribuciones representan el 44% del Programa ICS y 16% del Programa PIOH del presupuesto previsto por la administración.

La siguiente tabla muestra las aportaciones en relación con el presupuesto:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Presupuesto en US\$	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2020	%
Efectivo		231,797	
Especie	1,674,504	515,632	44
Total	1,674,504	747,429	44

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Presupuesto en US\$	Contribuciones Acumuladas al 31/12/2020	%
Efectivo		1,011	
Especie (otros costos)	750,000	116,671	16
Total	750,000	117,682	16

Adicionalmente se podrán incluir los fondos remanentes del Programa de Infraestructura de Iniciativa Comunitaria (FHIS/CLIP) como contraparte nacional, cuyo monto asciende a US\$294,537.

NOTA 3. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 el aporte de contraparte en efectivo se realizó de la siguiente manera:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Acumulado al 31/12/2018 (1/)		De 1 /1 de 2019 al 31/12/20		Acumulado al 31/12/2020	
	US\$	LPS	US\$	LPS	US\$	LPS
Inversión Proyectos	105	2,477	83,348	2,083,699	83,453	2,086,176
Asistencia Técnica Especializada	-	-	1,600	40,000	1,600	40,000
Equipo DIM/FHIS	-	-	9,135	228,382	9,135	228,382
Auditoría	-	-	1,994	49,844	1,994	49,844
Capacitación y Desarrollo	4,241	99,650	302	7,560	4,543	107,210
Identificación, Diagnostico, diseños CEPTED	128	3,000	241	6,028	369	9,028
Mantenimiento de vehículos	-	-	7,245	181,127	7,245	181,127
Apoyo a personal financiado por FHIS, identificación y monitoreo de Proyectos/Fondo de respuesta rápida	90,858	2,135,169	32,600	814,999	123,458	2,950,168
Total Aportaciones	95,332	2,240,296	136,465	3,411,639	231,797	5,651,935

La tasa de cambio utilizada al 31/12/2018 fue de L23.50 por US\$1

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Del 1/1/2019 al 31/12/2020	
	US\$	L
Apoyo a personal financiado por FHIS, para monitoreo de Proyectos/Fondo de respuesta rápida	1,011	25,287

NOTA 4. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Al 31 de diciembre de 2020 los aportes de contraparte en especie se realizaron de la siguiente manera:

a) PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

Descripción	Acumulado al 31/12/2018		Del 1/1/2019 al 31/12/2020		Acumulado al 31/12/2020	
	US\$	L	US\$	L	US\$	US\$
Planilla (sueldos y salarios, beneficios y otros)	155,328	3,650,215	295,584	7,389,615	450,912	11,039,830
Costos fijos (agua, luz, teléfono, internet, etc.)	4,235	99,520	34,079	851,963	38,314	951,483
Depreciación activo fijo	12,077	283,806	14,329	358,225	26,406	642,031
Total	171,640	4,033,541	343,992	8,599,803	515,632	12,633,344

b) PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

Descripción	Del 1/1/2019 al 31/12/2020	
	US\$	L
Planilla (sueldos y salarios, beneficios y otros)	99,047	2,476,182
Costos fijos (agua, luz, teléfono, internet, etc.)	11,382	284,559
Depreciación activo fijo	6,242	156,023
Total	116,671	2,916,764

Nota 5. COSTOS CUESTIONADOS

La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo por US\$1,463,635 (L36,590,883), los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en el Estado de Rendición de Cuentas (US\$1,224,372 para el Programa ICS y US\$239,263 para el Programa PIOH). Ver hallazgo de cumplimiento N° 3.



AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

Ingeniero

PABLO BAHR

Coordinador General Programas USAID-FHIS

Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)

Su Oficina

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502, administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 28 de abril de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada a nosotros (como se describe en nuestro informe sobre el estado de rendición de cuentas), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Al planear y efectuar nuestra auditoría, consideramos el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS sobre la información financiera (control interno) como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el estado de rendición de cuentas, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS.

Nuestra consideración del control interno estuvo limitada al propósito descrito en el párrafo anterior y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o debilidades materiales y por lo tanto no existe seguridad de que todas las deficiencias, deficiencias significativas, o debilidades materiales hayan sido identificadas. Sin embargo, como es discutido a continuación, identificamos una deficiencia en el control interno que consideramos es una debilidad material. Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño u operación de un control no permite a la administración o sus empleados, en el curso normal de sus funciones asignadas, prevenir o detectar errores oportunamente. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control

interno, de tal forma que existe una posibilidad razonable de que una distorsión material en los estados financieros de la entidad, no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente. Consideramos que la siguiente deficiencia en el control interno de la DIM-FHIS/SEDECOAS es una debilidad material:

- El estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos con sus notas explicativas no fueron elaborados correctamente.

Una deficiencia significativa es una deficiencia, o combinaciones de deficiencias en el control interno que es menos severa que una debilidad material pero es de importancia suficiente para merecer la atención de aquellos a cargo de dirección. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos sea una deficiencia significativa.

Sin embargo, observamos otro asunto relacionado al control interno y su operación que hemos informado a la gerencia del DIM-FHIS/SEDECOAS en una carta por separado de fecha 28 de abril de 2022.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
28 de abril de 2022

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**HALLAZGOS
SOBRE
CONTROL INTERNO**

1. El Estado de Rendición de Cuentas y la Cédula de Costos Compartidos con sus Notas Explicativas no Fueron Elaborados Correctamente

Condición

Se recibió de la Dirección de Infraestructura Mayor del FHIS/SEDECOAS el estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos y al realizar el análisis para confirmar los datos, detectamos lo siguiente:

1. Diferencias en los saldos de gastos, presupuestos y bancos, por ejemplo:
 - a. Los gastos para el Programa ICS según cheques emitidos por el banco y sometidos en reembolso a USAID del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 fueron realizados por un monto de US\$3,130,152 (L78,253,807), sin embargo el FHIS-DIM únicamente registró gastos por US\$3,099,421 (L77,485,518). Ver Anexo 3 (b);
 - b. El presupuesto para el Programa ICS según Términos de Referencia es por \$6,698,014 y según el estado de rendición de cuentas presentado por el FHIS/DIM fue por \$6,426,310. Ver Anexo 3 (a);
 - c. Los saldos finales al 31 de diciembre de 2020 para ambos Programas (ICS y PIOH) no estaban conciliados con el saldo de efectivo en bancos, en las cuentas respectivas a esa fecha;
2. La ejecución de costos compartidos fue por US\$460,663 (US\$343,992 para el programa ICS y US\$116,671 para el Programa PIOH); sin embargo la cédula de costos compartidos presentada por la DIM-FHIS/SEDECOAS muestra una ejecución de gastos por US\$1,924,298. Ver Anexo 4 (a); y
3. La Cédula de costos compartidos incluyó aportes en efectivo, los cuales fueron solicitados en reembolso a USAID (ver hallazgo de cumplimiento N° 3).

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

Causa

La DIM-FHIS/SEDECOAS, no tuvo el cuidado adecuado para asegurar que todas las transacciones de los Programas fueran registradas correctamente.

Efecto

La falta de cuidado en el registro de las transacciones resultó en la elaboración del estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos con saldos incorrectos.

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que elabore el estado de rendición de cuentas, la cédula de costos compartidos y las notas explicativas, con saldos correctos, por ejemplo:

- a. Registre todos los gastos ejecutados durante el período auditado, del programa ICS;**
- b. Concilie los saldos finales con los saldos en efectivo en las cuentas de banco para cada Programa; y**
- c. Registre en la cédula de costos compartidos los montos reales de ejecución, para cada Programa.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2022, la administración de la SEDECOAS-DIM-FHIS manifestó lo siguiente:

1. La Administración realizó ajustes a los auxiliares contables remitidos a la administración para registrar cheques que a la fecha de emisión de los auxiliares no se tenían debidamente documentados, estos cheques fueron identificados también en los hallazgos de la auditoría y los Boucher y partidas de ajustes fueron remitidos para la revisión del TSC.

Se adjuntan los nuevos auxiliares contables del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 que justifican los montos presentados en los estados financieros y sus notas.

2. La Administración realizó la conciliación de los saldos según el uso de los fondos recibidos conforme se establece en la Nota 6, en vista de que el proyecto ICS se ejecuta bajo la metodología de reembolso, donde los fondos se ejecutan con fondos de la contraparte del gobierno y son reembolsados por la USAID, sin embargo, se remite la conciliación del saldo final conforme a los solicitado.

La Administración realizó la conciliación de los saldos según el uso de los fondos recibidos conforme se establece en la Nota 5, en vista de que el proyecto PIOH se ejecuta bajo la metodología de reembolso, donde los fondos se ejecutan con fondos de la contraparte del gobierno y son reembolsados por la USAID, sin embargo, se remite la conciliación del saldo final conforme a los solicitado.

3. La diferencia, así como se establece en la cédula de costos compartidos son las aportaciones en efectivo que el Gobierno de Honduras aporta a estos tipos de proyectos, US\$1,224,373. Para la administración estos montos deben de quedar reflejados en la cédula de costos compartidos, en especial por la metodología de reembolso.

Los auxiliares de aportaciones en efectivo fueron remitidos en la solicitud original del TSC, donde se establece que las aportaciones del GdeH se hacen a través del SIAFI como depósitos a las libretas de pagos. Se adjunta el auxiliar de las aportaciones del GdeH del 01/01/2019 al 31/12/2020, para su respectiva integración.

4. La diferencia, así como se establece en la cédula de costos compartidos son las aportaciones en efectivo que el Gobierno de Honduras aporta a estos tipos de proyectos, US\$239,263. Para la administración estos montos deben de quedar reflejados en la cédula de costos compartidos, en especial por la metodología de reembolso.

Los auxiliares de aportaciones en efectivo fueron remitidos en la solicitud original del TSC, donde se establece que las aportaciones del GdeH se hacen a través del SIAFI como depósitos a las libretas de pagos. Se adjunta el auxiliar de las aportaciones del GdeH del 01/01/2019 al 31/12/2020, para su respectiva integración.

Comentarios del Auditor

- La DIM-FHIS/SEDECOAS proporcionó evidencia de haber registrado todos los gastos del Programa ICS, y evidencia de la conciliación de los saldos de fondos de cada programa, por lo que cerramos la recomendación de los incisos “a” y “b” con la publicación del informe.
- El aporte en efectivo reflejado en la cédula de costos compartidos para los programas ICS y PIOH corresponde a fondos nacionales transferidos a la cuenta bancaria utilizada por la DIM-FHIS/SEDECOAS para realizar los gastos de los Programas, los cuales posteriormente fueron solicitados en reembolso a USAID y registrados como gastos en el Estado de Rendición de Cuentas. Al registrar estos montos como gastos en el Estado de Rendición de Cuentas y también como aporte en la Cédula de Costos Compartidos, duplica el gasto. Por lo tanto, recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS quitar de la Cédula de Costos Compartidos el aporte en efectivo que fue solicitado en reembolso y desembolsado por USAID.
- Después de la conferencia de salida la DIM-FHIS/SEDECOAS proporcionó evidencia de haber realizado aportes en efectivo solamente por US\$137,476 (L3,436,926) de los cuales US\$136,465 (L3,411,639) corresponden al programa ICS y US\$1,011 (L25,287) al programa PIOH. Además, proporcionó el estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos con los ajustes correspondientes, por lo que cerramos el inciso “c” de la recomendación con la publicación del informe.



AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS, LEYES Y
REGULACIONES APLICABLES**

Ingeniero

PABLO BAHR

Coordinador General Programas USAID-FHIS

Dirección de Infraestructura Mayor (SEDECOAS-FHIS)

Su Oficina

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los Convenios de Donación N° 522-0501 y N° 522-0502 administrados por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM), bajo el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS) y el Programa Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH), por el período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 28 de abril de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada, (como se describió en nuestro informe sobre el estado de rendición de cuentas), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el estado de rendición de cuentas está libre de distorsiones materiales resultantes de violaciones a los términos de los Convenios, leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material sobre la determinación de los montos en el estado de rendición de cuentas.

El cumplimiento con los términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a los Programas es responsabilidad de la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS. Para obtener una seguridad razonable de que el estado de rendición de cuentas está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento de la DIM-FHIS/SEDECOAS con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales cláusulas. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. También efectuamos pruebas de cumplimiento de la DIM-FHIS/SEDECOAS con ciertos términos de los convenios, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en el seguimiento de requerimientos o violaciones a los términos de los convenios y leyes y regulaciones que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para el estado de rendición de cuentas y para la cédula de costos compartidos. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias materiales de incumplimiento:

- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en el registro y la ejecución de los gastos.
- La DIM-FHIS/SEDECOAS mostró algunas debilidades en los procesos de ejecución de proyectos bajo la modalidad de contratista.
- La DIM-FHIS/SEDECOAS incluyó en la cédula de costos compartidos aportes en efectivo, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en el estado de rendición de cuentas.

Hemos considerado estas tres instancias materiales de incumplimiento al formar nuestra opinión respecto a si el estado de rendición de cuentas para el año 2019 y 2020 de la DIM-FHIS/SEDECOAS se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los términos de los convenios y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1 al estado de rendición de cuentas, y este informe no afecta nuestro informe sobre el estado de rendición de cuentas fechado 28 de abril de 2022.

Este informe está destinado para informar a la DIM-FHIS/SEDECOAS y la USAID. Sin embargo, una vez distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
28 de abril de 2022

AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**HALLAZGOS
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS,
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

1. La DIM-FHIS/SEDECOAS Mostró Algunas Debilidades en el Registro y la Ejecución de los Gastos

Condición

Al efectuar la revisión de los documentos que soportan los gastos de los Programas, determinamos lo siguiente:

- a. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)
 - a.1 Gastos no registrados solicitados en reembolso por US\$30,731 (L768,289). Ver anexo 2 (a);
 - a.2 Gastos sin documentos soportes por un monto de US\$3,175 (L79,375). Ver anexo 2 (b);
 - a.3 Ingresos no registrados por un monto de US\$885 (L22,123) que corresponden a devoluciones de fondos. Ver anexo 2 (c); y
 - a.4 El inventario de bienes proporcionado no tenía nombre del responsable del bien, ni hojas de asignación y número de serie del equipo.
- b. PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)
 - b.1 Gastos por US\$14 (L359), que corresponden al cheque N°114 del 10/08/2020 no fue registrado, pero si solicitado en el reembolso N° 9 el 30/10/2020;
 - b.2 Cheque N° 90 del 09/03/2020 por un monto de US\$146 (L3,656) fue sometido dos veces a reembolso en las solicitudes N° 7 el 21/07/2020 y N° 10 el 28/12/2020;
 - b.3 Gastos de consultoría por US\$14,480 (L362,000) no fueron documentados adecuadamente (US\$3,740 (L93,500) fueron costos cuestionados) por ejemplo, no tenían recibos de pagos y algunos no contaban con informes mensuales ni constancias de pagos a cuentas vencidas. Ver Anexo 2 d;
 - b.4 Gastos registrados en concepto de capacitaciones por un monto de US\$3,078 (L76,945) sin listado de participantes (ver anexo 2 e); y

b.5 El inventario de bienes proporcionado no tenía nombre del responsable del bien, ni hojas de asignación y número de serie del equipo.

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

La sección E.2. (a) del anexo II de las disposiciones generales del Convenio establece que “en el caso de cualquier desembolso no respaldado con la documentación valida de acuerdo a este Convenio, o que no es efectuado o utilizado de acuerdo a este Convenio, o que fue para bienes o servicios no utilizados de acuerdo con este Convenio, USAID, no obstante la disponibilidad o ejercicio de cualquiera de los otros recursos dispuestos bajo este Convenio, podrá requerir al Donatario el reembolso a la USAID de dicho monto en dólares estadounidenses dentro de los (60) días, a partir del aviso correspondiente.

Causa

FHIS/DIM no tuvo el cuidado para asegurarse de documentar y registrar adecuadamente los gastos ejecutados.

Efecto

La falta de cuidado en la documentación y registro de los gastos resultó en (1) US\$30,745 (L768,648) de gastos no registrados solicitados en reembolso, de los cuales US\$30,731 (L768,289) corresponden al programa ICS y US\$14 (L359) al programa PIOH y en US\$146 (L3,656) de gastos sometidos dos veces en reembolso correspondientes al programa PIOH, por lo que cuestionamos estos montos como costos no elegibles; y (2) US\$9,993 (L249,820) de gastos no documentados, de los cuales US\$3,175 (L79,375) corresponden al programa ICS y US\$6,818 (L170,445) corresponden al programa PIOH, por lo que cuestionamos este valor como un costo no documentado.

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a. Registre los gastos en el Estado de Rendición de Cuentas o reembolse a USAID US\$30,731 (L768,289) del programa ICS y US\$14 (L359) del Programa PIOH, por gastos no registrados solicitados en reembolso.**
- b. Reembolse a USAID US\$146 (L3,656) del programa PIOH, por gastos sometidos dos veces en reembolso;**
- c. Provea evidencia o reembolse a USAID US\$3,175 (L79,375) del Programa ICS y US\$6,818 (L170,445) del Programa PIOH, por gastos no documentados;**

- d. **Se asegure de que los gastos ejecutados no sean sometidos a reembolso dos veces;**
- e. **Registre los ingresos de las devoluciones de gastos; y**
- f. **Elabore un inventario de bienes al menos con el nombre del responsable del bien, hojas de asignación, número de serie del equipo, etc.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 24 de enero de 2022, la administración de la SEDECOAS-DIM-FHIS manifestó lo siguiente:

- Los gastos se encuentran debidamente documentados, conforme los archivos que se mantienen en la Administración de la SEDECOAS-DIM-FHIS, se adjunta copia de los gastos efectuados.
- La administración a la fecha de la emisión de los estados financieros no había registrado transacciones que no se encontraban debidamente documentadas, quedando en tránsito en las conciliaciones bancarias. A la fecha la Administración realizó el registro de todas las transacciones en las fechas de la emisión del cheque, se adjuntan las partidas contables correspondientes.
- La administración a la fecha de la emisión de los estados financieros no había registrado transacciones que no se encontraran debidamente documentadas, quedando en tránsito en las conciliaciones bancarias, a la fecha estos depósitos se mantienen en tránsito, los cuales se realizará una revisión de las transacciones de las devoluciones de viáticos en los años 2019-2020 y de las devoluciones de fondos no utilizados de los proyectos PEC en los años 2019-2020, para identificar dichos depósitos, en caso de no encontrarse se realizarán los ajustes correspondientes en el 2021.
- La administración realizará una revisión de los auxiliares de bienes, adicionalmente se efectuó un diagnóstico y revisión física de los bienes comprados con fondos de la USAID, para realizar ante un Plan de Disposición de Bienes de la USAID y dar de baja y donar aquellos bienes en mal estado o desuso.
- Los gastos se encuentran debidamente documentados, conforme los archivos que se mantienen en la Administración de la SEDECOAS-DIM-FHIS, se adjunta copia de los gastos efectuados, sin embargo, existen pagos que fueron efectuados en forma electrónica entre marzo y septiembre de 2020, por temas de pandemia por COVID19, la administración revisará todos los pagos efectuados entre esas fechas para identificar partidas no documentadas.
- Se adjunta copia de los listados de los participantes y la documentación soporte.
- La administración revisará la documentación correspondiente, para determinar si el cheque fue cobrado, en caso contrario se realizará el ajuste correspondiente y la devolución de los mismos a la USAID.
- La administración revisará la documentación correspondiente, para determinar si el cheque fue reembolsado en dos ocasiones, se realizará el ajuste correspondiente y la devolución de los mismos a la USAID.

Comentarios del Auditor

Posteriormente a la revisión de las operaciones la DIM-FHIS/SEDECOAS realizó las siguientes acciones:

- Registró en el estado de rendición de cuentas del programa ICS los gastos por US\$30,731 (L768,289); y
- Mostró evidencia de documentación soporte por un monto de US\$3,175 (L79,375) para el programa ICS y US\$6,818 (L170,445) para el programa PIOH.

Por lo tanto, cerramos la recomendación del inciso (a) por US\$30,731 (L768,289) y la recomendación del inciso (b) con la publicación del informe. Quedando pendiente de implementar al cierre de la auditoría US160 (L4,015) de la siguiente manera: inciso (a) por US\$14 (L359), e inciso (b) por US\$146 (L3,656); y los incisos (d), (e) y (f).

2. La DIM-FHIS/SEDECOAS Mostró Algunas Debilidades en los Procesos de Ejecución de Proyectos Bajo la Modalidad de Contratista

Condición

Al revisar los procesos de ejecución de los proyectos bajo la modalidad de contratista con fondos de los Programas, determinamos que:

a. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS)

a.1 DIM/FHIS-SEDECOAS no incluyó en el expediente de los siguientes Proyectos la orden de cambio o adendum que justifique pagos a contratistas superiores a los establecidos en el contrato:

Nº	Código del Proyecto N°	Monto según Contrato L	Monto Pagado L	Diferencia	
				US\$	L
1	106856	3,883,846	4,040,664	-6,273	-156,818
2	107900	6,146,903	6,248,572	-4,067	-101,669
Total Diferencia				-10,340	-258,487

a.2 Las obras finales de los siguientes proyectos se entregaron fuera del tiempo establecido en el contrato (no se obtuvo orden de cambio en tiempo):

Nº	Código del Proyecto N°	Fecha de entrega de la obra según Contrato	Fecha de entrega de la obra según Acta de Recepción	Días de Retraso
1	107222	07/09/2020	23/02/2021	168
2	107900	10/01/2021	27/01/2021	16

b. PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH)

b.1 DIM/FHIS-SEDECOAS no incluyó en el expediente de los siguientes Proyectos la orden de cambio o adendum que justifique pagos a contratistas superiores a los establecidos en el contrato:

N°	Código del Proyecto N°	Monto del Contrato L	Monto Pagado L	Diferencia	
				US\$	L
1	107913	3,877,532	4,056,402	7,155	-178,870
2	107931	5,381,052	5,874,676	19,745	-493,624
Total Diferencia				26,900	-672,494

b.2 Las obras finales de los siguientes proyectos se entregaron fuera del tiempo establecido en el contrato (no se obtuvo orden de cambio en tiempo):

N°	Código del Proyecto N°	Fecha de Entrega de la obra según Contrato	Fecha de Entrega de la obra según Acta de Recepción	Días de Retraso
1	107913	02/01/2021	19/01/2021	16
2	107910	11/02/2021	21/04/2021	68
3	107931	06/03/2021	29/06/2021	88

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

La sección E.2. (a) del anexo II de las disposiciones generales del Convenio establece que “en el caso de cualquier desembolso no respaldado con la documentación valida de acuerdo a este Convenio, o que no es efectuado o utilizado de acuerdo a este Convenio, o que fue para bienes o servicios no utilizados de acuerdo con este Convenio, USAID, no obstante la disponibilidad o ejercicio de cualquiera de los otros recursos dispuestos bajo este Convenio, podrá requerir al Donatario el reembolso a la USAID de dicho monto en dólares estadounidenses dentro de los (60) días, a partir del aviso correspondiente.

Causa

El FHIS/DIM no tuvo el cuidado adecuado para asegurarse de que los expedientes de los proyectos que sufrieron cambios en el presupuesto de ejecución fueran documentados con las órdenes de cambio, actas de suspensión y toda la demás documentación que justifique la modificación del presupuesto establecido en el contrato original del proyecto.

Efecto

La falta de cuidado en la documentación de los expedientes de los proyectos que sufrieron cambios en el presupuesto de ejecución, resultó en diferencias entre el presupuesto establecido en el contrato y el monto pagado al contratista por US\$10,340 (L258,487) para el programa ICS y US\$26,900 (L672,494) para el programa PIOH, las cuales no fueron documentadas con las ordenes de cambio o cualquier otro documento que justifique los pagos a contratistas superiores a los establecidos en el contrato. Por lo que estamos cuestionando estos valores en el estado de rendición de cuentas como costos no documentados.

Recomendación N° 2

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que provea evidencia de las diferencias entre el presupuesto establecido en el contrato y el monto pagado al contratista por US\$10,340 (L258,487) para el programa ICS y US\$26,900 (L672,494) para el programa PIOH, o reembolse a USAID US\$37,240 (L930,981) por pagos a contratistas superiores a los establecidos en el contrato, no documentados.

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 24 de enero de 2022, la administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS manifestó lo siguiente:

Los expedientes se encuentran debidamente documentados, conforme los archivos que se mantienen en la Administración de la DIM-FHIS/SEDECOAS, existen órdenes de cambio que incrementan montos de los contratos que no fueron cuantificadas, suspensión por Pandemia o ETA y/o IOTA que incrementan el tiempo de los contratos que no fueron cuantificadas por los auditores. Se adjuntan las mismas como parte del expediente.

Comentarios del Auditor

Al momento de realizar la revisión de los documentos que respaldan los procesos de la ejecución de los proyectos no se encontró evidencia (orden de cambio o adendum) para los cambios en los montos y en el tiempo para la ejecución de los proyectos mencionados. Sin embargo, posteriormente la DIM-FHIS/SEDECOAS mostró evidencia (orden de cambio o adendum) que respalda los cambios realizados a los contratos, en los montos y en el tiempo, por lo que cerramos la recomendación con la emisión de este informe.

- 3. La DIM-FHIS/SEDECOAS Incluyó en la Cédula de Costos Compartidos Aportes en Efectivo los Cuales Fueron Solicitados en Reembolso y Registrados Como Gastos en el Estado de Rendición de Cuentas**

Condición

Al realizar el análisis de la Cédula de Costos Compartidos presentada por la DIM-FHIS/SEDECOAS, determinamos que se incluyó aportes en efectivo por US\$1,224,372 para el programa ICS y US\$239,263 para el programa PIOH, los cuales fueron solicitados en reembolso y registrados como gastos en el estado de rendición de cuentas. Ver anexo N° 4.

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

Causa

La DIM-FHIS/SEDECOAS, no tuvo el cuidado adecuado para preparar la cédula de costos compartidos.

Efecto

La falta de cuidado en la preparación de la Cédula de Costos Compartidos, resultó en gastos que fueron solicitados en reembolso a USAID por US\$1,463,635 (US\$1,224,372 para el programa ICS y US\$239,263 para el programa PIOH), se registraron como aportes en efectivo en la cédula de costos compartidos. Por lo tanto, estamos cuestionando este valor en la cédula de costos compartidos como costos no documentados.

Recomendación N° 3

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a) Corrija la cédula de costos compartidos eliminando el aporte en efectivo por US\$1,463,635 o deposite en la cuenta del programa ICS US\$1,224,372, y en la cuenta del programa PIOH US\$239,263; y**
- b) Se asegure de preparar la cédula de costos compartidos con los valores correctos.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2022, la administración de la SEDECOAS-DIM-FHIS manifestó lo siguiente:

- La diferencia, así como se establece en la cédula de costos compartidos son las aportaciones en efectivo que el Gobierno de Honduras aporta a estos tipos de proyectos, US\$1,224,372 (L30,609,313). Para la administración estos montos deben de quedar reflejados en la cédula de costos compartidos, en especial por la metodología de reembolso.
- La diferencia, así como se establece en la cédula de costos compartidos son las aportaciones en efectivo que el Gobierno de Honduras aporta a estos tipos de proyectos, US\$239,263.
- Los auxiliares de aportaciones en efectivo fueron remitidos en la solicitud original del TSC, donde se establece que las aportaciones del GdeH se hacen a través del SIAFI como depósitos a las libretas de pagos. Se adjunta el auxiliar de las aportaciones del GdeH del 01/01/2019 al 31/12/2020, para su respectiva integración.

Comentarios del Auditor

El aporte en efectivo reflejado en la cédula de costos compartidos para los programas ICS y PIOH corresponde a fondos nacionales transferidos a la cuenta bancaria utilizada por la DIM-FHIS/SEDECOAS para realizar los gastos de los Programas, los cuales posteriormente fueron solicitados en reembolso a USAID y registrados como gastos en el estado de rendición de cuentas. Al registrar estos montos como gastos en el estado de rendición de cuentas y como aporte en la cédula de costos compartidos, duplica el gasto. Por lo tanto, recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS quitar de la cédula de costos compartidos el aporte en efectivo que fue solicitado en reembolso y desembolsado por USAID o deposite en la cuenta del programa ICS US\$1,224,372, y en la cuenta del programa PIOH US\$239,263

Déspues de la conferencia de salida la DIM-FHIS/SEDECOAS proporcionó la cédula de costos compartidos con los ajustes correspondientes. Por lo tanto, cerramos la recomendación con la publicación del informe.



AUDITORÍA DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ICS) BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN NO. 522-0501 Y EL PROGRAMA ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS (PIOH), BAJO EL CONVENIO DE DONACIÓN 522-0502, FINANCIADOS CON RECURSOS DE USAID Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MAYOR (DIM) DEL FHIS/SEDECOAS

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LISTA DE RECOMENDACIONES

CONTROL INTERNO

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que elabore el estado de rendición de cuentas, la cédula de costos compartidos y las notas explicativas, con saldos correctos, por ejemplo:

- a. Registre todos los gastos ejecutados durante el período auditado, del programa ICS;
- b. Concilie los saldos finales con los saldos en efectivo en las cuentas de banco para cada Programa; y
- c. Registre en la cédula de costos compartidos los montos reales de ejecución, para cada Programa.

CUMPLIMIENTO

Recomendación N° 1

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a. Registre los gastos en el Estado de Rendición de Cuentas o reembolse a USAID US\$30,731 (L768,289) del Programa ICS y US\$14 (L359) del Programa PIOH, por gastos no registrados solicitados en reembolso.
- b. Reembolse a USAID US\$146 (L3,656) del programa PIOH, por gastos sometidos dos veces en reembolso;
- c. Provea evidencia o reembolse a USAID US\$3,175 (L79,375) del Programa ICS y US\$6,818 (L170,445) del Programa PIOH, por gastos no documentados;

- d. Se asegure de que los gastos ejecutados no sean sometidos a reembolso dos veces;
- e. Registre los ingresos por devoluciones de gastos; y
- f. Elabore un inventario de bienes al menos con el nombre del responsable del bien, hojas de asignación, número de serie del equipo, etc.

Recomendación N° 2

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que provea evidencia de las diferencias entre el presupuesto establecido en el contrato y el monto pagado al contratista por US\$10,340 (L258,487) para el programa ICS y US\$26,900 (L672,494) para el programa PIOH, o reembolse a USAID US\$37,240 (L930,981) por pagos a contratistas superiores a los establecidos en el contrato, no documentados.

Recomendación N° 3

Recomendamos a la DIM-FHIS/SEDECOAS que:

- a) Corrija la cédula de costos compartidos eliminando el aporte en efectivo por US\$1,463,635 o deposite en la cuenta del programa ICS US\$1,224,372, y en la cuenta del programa PIOH US\$239,263; y
- b) Se asegure de preparar la Cédula de Costos Compartidos con los valores correctos.